

# SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL EN ALTERNANCIA

|                                 |
|---------------------------------|
| Nombre del alumno/a             |
| DNI                             |
| Teléfono de contacto            |
| Dirección de correo electrónico |

## Condiciones del Programa:

- Participan los alumnos que cursan 2º de Ciclo Formativo.
- Durante dicho 2º curso, los alumnos compatibilizan la permanencia en el Centro y en la Empresa.
- La empresa puede firmar con los alumnos o una Beca o un Contrato para la Formación y Aprendizaje, con la categoría profesional de Aprendiz o Auxiliar, según el Convenio del sector.
- El alumno percibe un salario por la labor que desempeña en la empresa. Este salario dependerá de las horas de trabajo realizadas así como del convenio de la empresa en la categoría de auxiliar o aprendiz. O bien se tomará como referencia el Salario Mínimo Interprofesional.
- El contrato comienza a comienzos de Junio de 2016 y tiene un año de duración.
- Se podrá solicitar la convalidación de la FCT al finalizar el programa completo.

Las condiciones básicas del Programa se pueden localizar en el enlace:

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2638/es/contenidos/informacion/hezibi/es\\_def/index.shtml](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2638/es/contenidos/informacion/hezibi/es_def/index.shtml)

El alumno/a cuyos datos aparecen en la cabecera de este documento,  
SOLICITA su inclusión en la selección para participar en el Programa de Formación Dual en Alternancia.

Bilbao, a                      de Febrero de 2016.

Fdo.